

IDENTIFICACION DE LA PLAZA:

RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral de 26 de enero de 2026
Nº PLAZA: 047
CENTRO: E.T.S.I. MONTES, FORESTAL Y MEDIO NATURAL
CATEGORÍA PLAZA: **Profesor Permanente Laboral**
DEPARTAMENTO: **Sistemas y Recursos Naturales**
AREA DE CONOCIMIENTO: **Ingeniería Agroforestal**
PERFIL: “Dasometría” del Grado en Ingeniería Forestal, y “Biometría” del Grado en Ingeniería del Medio Natural).
Perfil investigación: 3106 – Ciencia Forestal

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 8 de abril de 2026, con los siguientes miembros:

Presidente	
D. Joaquín Solana Gutiérrez	Catedrático de Universidad
Vocales	
D ^a . Begoña Abellanas Oar	Profesora Titular de Universidad
D. Juan Carlos Giménez Fernández	Profesor Titular de Universidad
D. Marcos Barrio Anta	Catedrático de Universidad
Secretario	
D. Fernando García Robredo	Profesor Titular de Universidad

Se acuerdan los criterios de valoración de la plaza con la cuantificación de los valores máximos, respetando el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de la UPM de 27 de enero de 2005, y desglosándolo del siguiente modo:

1. Primera Prueba:

La puntuación mínima requerida para pasar a la segunda prueba será de 75 puntos.

a) **Currículum.** Se valorará con hasta un máximo de 100 puntos.

<i>Formación académica (10 p. máx.)</i>
<i>Formación complementaria (5 p. máx.)</i>
<i>Experiencia docente (15 p. máx.)</i>
<i>Experiencia investigadora (20 p. máx.)</i>
<i>Experiencia profesional (10 p. máx.)</i>
<i>Producción académica y científica (30 p. máx.)</i>
<i>Otros méritos (10 p. máx.)</i>

En cada apartado, la puntuación se ponderará por la adecuación de los méritos al perfil de la plaza.

b) **Proyecto docente e investigador.** Se valorará con hasta un máximo de 50 puntos.

<i>Aspectos valorados y puntuación máxima</i>	
Adecuación de los objetivos docentes e investigadores al perfil de la plaza	12,5
Solidez y coherencia del proyecto docente en su contenido, recursos implicados, imbricación en las titulaciones etc.	12,5
Grado de innovación del proyecto investigador	12,5
Coherencia del proyecto científico	12,5

2. Segunda prueba:

Exposición docente, que se valorará con hasta un máximo de 50 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 30 puntos.

<i>Aspectos valorados y puntuación máxima</i>	
Contextualización de la lección en el marco de la asignatura y de la titulación	2
Calidad de la metodología docente y de la exposición	12
Calidad, adecuación y actualización de los contenidos	12
Innovación de la metodología docente	2
Equilibrio entre aspectos teóricos y prácticos	3
Consecución de los objetivos formativos planteados	5
Propuesta de actividades formativas complementarias	2
Adecuación al tiempo (penalización de hasta 5 puntos)	-
Respuesta a las cuestiones de la comisión	12



POLITÉCNICA



La prueba pública se celebrará en la Sala de Grados del Edificio A-Montes de la ETSI de Montes, Forestal y del Medio Natural (calle de José Antonio Novais, 10, 28040 Madrid).

Se convoca a la concursante el día 13 de abril a las 15:30 h en el lugar de celebración de las pruebas.

La candidata deberá haber enviado no más tarde de las 18:00 h del día 10 de abril el Proyecto Docente e Investigador por correo electrónico dirigido al presidente y al secretario del tribunal (joaquin.solana@upm.es, fernando.garcia.robredo@upm.es).

Madrid, a 8 de abril de 2026

El Presidente:	El Secretario:
Fdo.: Joaquín Solana Gutiérrez	Fdo.: Fernando García Robredo

La Vocal 1ª: 	El Vocal 2º: 	El Vocal 3º:
Fdo.: Begoña Abellanas Oar	Fdo.: Juan Carlos Giménez Fernández	Fdo.: Marcos Barrio Anta